



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : SUCESIÓN
CAUSANTES : ÓSCAR DARÍO HURTADO TOVAR – Acumulada Sucesión de MARÍA DOLORES MORALES LADINO
RADICACIÓN : 2016-00203

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de septiembre de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiuno (21) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el Paz y Salvo proveniente de la DIAN (folio 118) respecto del causante ÓSCAR DARÍO HURTADO TOVAR.

Se requiere nuevamente a la parte interesada a fin de que allegue el paz y salvo expedido por la DIAN respecto de la causante MARÍA DOLORES MORALES LADINO, a fin de poder proseguir con el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>24 SEP 2018</u> del	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	